



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL

Carrera 10 No 14 – 33 piso 8 – Telefax: (601)3532666 Ext.70322 – Bogotá – Colombia
Correo: cmpl22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 24 de octubre de 2023

Ref.: Sucesión – Auto requiere
Rad. No. 11001-40-03-022-2022-00416-00

SECRETARÍA, de cumplimiento de forma inmediata a lo ordenado en auto del 21 de septiembre de 2023 (PDF 058), respecto de remitir “*de forma virtual el expediente al conocimiento de los **Jueces del Circuito de Familia de Bogotá (Reparto)***” para lo de su cargo, teniendo en cuenta en las previsiones de los artículos 322 y ss del CGP.

CÚMPLASE (2),

CAMILA ANDREA CALDERÓN FONSECA
JUEZ

Firmado Por:
Camila Andrea Calderon Fonseca
Juez
Juzgado Municipal
Civil 022
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **aa465964756f192c479ab7a4d791263a07494afa939e5abfd24910c9bb972095**

Documento generado en 24/10/2023 04:35:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>